

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO

Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20610003126	Fecha de envío :	14/09/2024
Nombre o Razón social :	ALVI MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	Hora de envío :	17:30:19

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR DE LA ESPECIALIDAD PAGINA.26

DICE: Consideran bienes similares a los siguientes hemoglobinómetros portátiles y microcubetas descartables.

Solicitamos al comité de selección que se puedan considerar la experiencia en equipos médicos en general, ya que al considerar solo hemoglobinómetros y microcubetas limita la pluralidad de postores, por lo que se solicitamos considerar nuestra observación

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: A. B. Literal: B **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, No Acoge la observación, de conformidad con el artículo 16 del TUO de la Ley y el artículo 29 del Reglamento, que establece que el área usuaria es la responsable de la elaboración del requerimiento (especificaciones técnicas en el caso de bienes), debiendo estos contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación, dado que el objeto de contratación deviene de un proceso de estandarización.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20610003126	Fecha de envío :	14/09/2024
Nombre o Razón social :	ALVI MEDICAL IMPORT E.I.R.L.	Hora de envío :	17:44:05

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

5.2.4 Capacitación y/o entrenamiento

Solicitamos al comité de selección retirar de las bases donde solicitan certificado de entrenamiento emitido por el fabricante, ya que eso restringe la pluralidad de postores y nos limita en nuestra participación, y considerar profesional químico farmacéutico y tecnólogo médico

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5.2.4 Literal: 5.2.4 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, suscrito por el área usuaria, No Acoge la observación, de conformidad con el artículo 16 del TUO de la Ley y el artículo 29 del Reglamento, que establece que el área usuaria es la responsable de la elaboración del requerimiento (especificaciones técnicas en el caso de bienes), debiendo estos contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación, por lo que es indispensable que el capacitador que realizará la capacitación al personal de la Entidad tenga experiencia acreditada por el fabricante a fin de garantizar un óptimo servicio post venta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20534475897	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION LYACOS E.I.R.L.	Hora de envío :	07:23:13

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Documentos a enviar para su internamiento en el almacén:

Carta de Compromiso de Canje si el vct del producto es menor o igual a 18 meses.

Solicitar al comité precisar si el producto a ofertar tiene mas de 24 meses NO REUQUIERE CARTA DE COMPROMISO DE CANJE POR VENCIMIENTO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: III Literal: 6.3.2 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, No Acoge la observación, de conformidad con el artículo 16 del TUO de la Ley y el artículo 29 del Reglamento, que establece que el área usuaria es la responsable de la elaboración del requerimiento (especificaciones técnicas en el caso de bienes), debiendo estos contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación, dado que el compromiso de canje acredita a la Entidad el cambio respectivo frente al vencimiento del producto, considerando el periodo transcurrido que toma para que los lotes ingresan al mercado nacional .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20393665093	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	EFOA TRADING EIRL	Hora de envío :	16:13:32

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

A FIN DE ESTABLECER LA AUTENTICIDAD DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS ES NECESARIO QUE EL POSTOR ADJUNTE DOCUMENTO EMITIDO POR EL DISTRIBUIDOR DE LA MARCA AUTORIZADO EN EL PERÚ. EN TAL SENTIDO ES NECESARIO QUE SE REQUIERA COMO DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DOCUMENTO SUSCRITO POR EL DISTRIBUIDOR DE LA MARCA AUTORIZADO EN EL PERÚ, DONDE PRECISE QUE EL POSTOR COMERCIALIZA EQUIPOS HEMOGLOBINÓMETROS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: C) **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE INCISO F) EFICACIA Y EFICIENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Acoge la observación, de conformidad al inciso f) del artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, a fin de establecer la autenticidad de los equipos médicos, el mismo que será incorporado como documento obligatorio para el cumplimiento de las EE.TT. en las Bases Integradas.

"Documento emitido por el distribuidor de la marca autorizado en el Perú"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:27:57

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

METODOLOGIA COLORIMETRIA: AZIDAMETAHEMOGLOBINA LEIDA EN DOS LONGITUDES DE ONDA (570/ 880 NM) PARA COMPENSACION DE LA TURBIDEZ.

El método y la longitud de onda solicitada es patente exclusiva de un solo fabricante, solicitarlo como requerimiento técnico mínimo direccionaría el proceso de selección a un solo proveedor, en la actualidad existen métodos de medición directa que no requieren reactivos y sistemas complejos para la medición de la hemoglobina, los nuevos métodos mejoran y simplifican las tareas de medición además que permiten larga duración de las micro cubetas después de apertura los frascos mayor a 24 meses, en comparación con el método azida que solo dura 12 meses una vez abrir los frascos.

En aras de dar mayor pluralidad de postores en cumplimiento con la ley de contrataciones con el estado en su artículo 2, inciso a) libertad de concurrencia e inciso b) igualdad de trato, solicitamos se considere lo siguiente:

A01: METODOLOGÍA COLORIMETRÍA: AZIDAMETAHEMOGLOBINA LEÍDA EN DOS LONGITUDES DE ONDA (570/ 880 NM) PARA COMPENSACIÓN DE LA TURBIDEZ O MÉTODO DE ESPECTROFOTOMETRÍA EN DOS LONGITUDES DE ONDAS 530 Y 850NM COMO MÍNIMO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Aclara que el objeto de contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT están definidas de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:27:57

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

RANGO DE MEDICIÓN 0 - 25.6 G/DL

Se puede visualizar que están solicitando rangos de medición fijos, no están dando tolerancia para la medición, no todos los fabricantes cuentan con los mismos valores ya que estos son evaluados bajo criterios y estudios particulares, solicitar valores específicos sin tolerancia milita la participación de potenciales postores e iría en contra de la ley de contrataciones con el estado, solicitamos se amplie la característica sin que esto afecte lo mínimo requerido.

En aras de fomentar la mayor pluralidad de postores al presente proceso de selección, solicitamos se considere lo siguiente:

A02: RANGO DE MEDICIÓN DE 0 - 25.6 G/DL O RANGO MAYOR.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Aclara que el objeto de contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT están definidas de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:27:57

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

TIEMPO DE MEDICIÓN 15 - 60 SEGUNDOS

El tiempo de respuesta de medición solicitada en la característica técnica es patente exclusiva de un solo fabricante, solicitarlo como requerimiento técnico mínimo limita la participación de otros fabricantes, e iría en contra de la ley de contrataciones con el estado ya que no habría pluralidad de marcas y postores, también se informa que en la actualidad existen equipos con mejores prestaciones tecnológicas capaces de realizar mediciones en tiempos cortos que varía entre 1 a 3 segundos, siendo esto beneficioso en la fluides de atención de pacientes.

Por lo expuesto líneas arriba y en aras de pluralidad de postores y vigencia tecnológica con la adquisición de equipos biomédicos con tecnologías actuales, solicitamos se considere lo siguiente:

A03: TIEMPO DE MEDICIÓN MENOR O IGUAL A 5 SEGUNDOS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Acoge parcialmente la observación "Tiempo de medición NO MAYOR A 60 SEGUNDOS", a fin de promover mayor participación de los postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:27:57

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

PESO 350G INCLUYENDO BATERIA

Se puede visualizar que están solicitando peso exacto para el hemoglobinómetro, el peso de un equipo biomédico varia en cada fabricante y esto va depende de muchos factores, como la tecnología usa para la medición, el diseños de la estructura, el tipo y capacidad de baterías entre otros aspectos, solicitar pesos exactos milita la participación de potenciales postores e iría en contra de la ley de contrataciones con el estado, solicitamos se amplie la característica sin que esto afecte lo mínimo requerido teniendo en cuenta que es un dispositivo portátil por lo tanto debe ser ligero para el transporte y manipulación.

En aras de fomentar la mayor pluralidad de postores al presente proceso de selección, solicitamos se considere lo siguiente:

A04: PESO 350G O MENOS INCLUYENDO BATERÍA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Acoge parcialmente la observación " Peso 350 grs o menor incluyendo bateria", a fin de promover mayor participacion de los postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

" Peso 350 grs o menor incluyendo bateria", a fin de promover mayor participacion de los postores.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:27:57

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

ESPECIFICACIONES DE CALIDAD EVALUACION DE PRECISION TOTAL: CV < 1.5%. EVALUACIÓN DE CORRELACIÓN CON METODO DE REFERENCIA ICSS EN SANGRE VENOSA > 0.99

En la evaluación de precisión del porcentaje cv se evalúan dos criterios, nivel máximo y nivel mínimo, donde el valor máximo es el que normalmente se considera, el estándar de los diferentes fabricantes de hemoglobímetro es de 3%, la característica técnica no es clara y podría generar confusión al momento de presentar la oferta técnica, también es importante informar que existen diferentes métodos de medición usados por los fabricantes.

En aras de aclarar las especificaciones técnicas y permitir la pluralidad de postores a presente proceso de selección, solicitamos se considere lo siguiente:

A09: ESPECIFICACIONES DE CALIDAD EVALUACIÓN DE PRECISIÓN TOTAL MÍNIMA: CV <= 1.5%, TOTAL MÁXIMA <= 3%, EVALUACIÓN EN SANGRE VENOSA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, Aclara que el objeto de contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT están definidas de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:27:57

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

CONTROL DE CALIDAD AUTOCOMPROBACIÓN INTERNA AUTOMATICA DEL SISTEMA.

Actualmente los hemoglobinómetros muy aparte de realizar la autocomprobación, están equipadas con interfaces simple que permite y orienta al personal de salud a realizar mediciones rápidas y seguras, muestran a través de gráficos el proceso para realizar la medición.

En aras de mejorar las especificaciones técnicas, con equipos modernos y en beneficio clínico de los pacientes, solicitamos se considere lo siguiente:

A10: CONTROL DE CALIDAD AUTOCOMPROBACIÓN INTERNA AUTOMÁTICA DEL SISTEMA Y PANTALLA LCD QUE MUESTRE INSTRUCCIONES DE USO A COLOR.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Aclara que el objeto de contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT estan definidad de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:27:57

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

ACCESORIOS MICROCUBETA DE CONTROL DIFERENCIADA . ADAPTADOR DE CORRIENTE.
Lo solicitado en el literal A11 no está claro, no especifican la cantidad de microcubetas que debe incluir con el equipo.
Con la finalidad de aclarar la especificación técnica, solicitamos se considere lo siguiente:
A11: ACCESORIOS: DOSCIENTAS (200) MICROCUBETAS Y UN (01) ADAPTADOR DE CORRIENTE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Aclara que un accesorio es la cubeta de control diferenciada y otro es el adaptador de corriente, cuyo objeto de la contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT están definidas de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:27:57

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

NIVEL DE TRABAJO HASTA LOS 5000 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR.

Lo solicitado es característica técnica exclusiva de una marca en particular, solicitarlo como requerimiento técnico mínimo limitaría la participación de marcas y postores.

En aras de pluralidad de postores, solicitamos se considere lo siguiente:

A12: NIVEL DE TRABAJO HASTA LOS 5000 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR O SEGÚN TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: III Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Aclara que el objeto de contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT están definidas de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:27:57

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 300,000.00 (Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: hemoglobinómetros portátiles y microcubetas descartables

Dentro de la experiencia del postor se está solicitando una experiencia bienes similares a los siguientes hemoglobinómetros portátiles y microcubetas descartables. Dejando con esto fuera de toda posibilidad la participación de pequeñas y medianas empresas a la presente licitación. Con lo que se estaría contraviniendo con los principios que rige la ley de contrataciones en su inciso a) libertad de concurrencia e) competencia.

Por lo expuesto, solicitamos al comité acreditar la experiencia del postor como bienes similares a los siguientes: hemoglobinómetros portátiles y microcubetas descartables y/o equipos médicos en general y/o dispositivos médicos en general

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Aclara que en el Requisito de Calificación Experiencia del postor en la especialidad, se establece que en el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, podrá acreditar una experiencia de S/. 24,000.00 (Veinte y Cuatro Mil y 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20494151503	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	SALUD AMAZONICA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:27:57

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se puede visualizar que dentro de los requisitos de calificación (Habilitación) se está solicitando la Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM), ante eso tenemos que comentarles que el ISO 13485, es el especializado para un sistema de gestión de calidad de dispositivos médicos en los países que no se emite el CBPM.

Por lo mencionado líneas arriba, podría el Comité de Selección en coordinación con la parte usuaria solicitar el Certificado de Buenas Prácticas y/o el Iso 13485, acorde con lo solicitado en los documentos de presentación obligatoria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, Aclara que los requisitos de calificación (Habilitación) se solicita la Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM) o ISO 13485, para los postores que la fabricación de dispositivos médicos es de países que no se emite el CBPM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20452274214	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	BIOLAB E.I.R.L.	Hora de envío :	21:25:11

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

5.1.1. CARACTERISTICAS TECNICAS

HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL PARA DETERMINACION D EHEMOGLOBINA EN SANGRE CAPILAR VENOSO O ARTERIAL, MEDIANTE EL EMPLEO DE MICROCUBETAS

A1 METODOLOGIA: COLORIMETRIA: AZIDAMETAHEMOGLOBINA LEIDA EN DOS LONGITUDES DE ONDA (570/880) PARA COMPENSACION DE LA TURBIDEZ.

Solicitamos considerar nuestro sustento líneas abajo.

Esperemos que N0 respondan de la siguiente manera:

Luego de observada la consulta el comité de Selección en COORDINACIÓN con el Área USUARIA Aclara que se evidencia que en el MERCADO EXISTE MAS DE UNA MARCA Y MAS DE UN POSTOR que cumple con la METODOLOGIA SOLICITADA por tanto SOLICITA al postor CEÑIRSE A LAS BASES.

ES CIERTO: Existe SOLO DOS(02) MARCAS EL Hemocue y EKF-HEMOCONTROL, que han MONOPOLIZADO la COMPRA de HEMOGLOBINOMETRO, y se le TIENE que OBLIGADAMENTE Comprar las MICROCUBETAS al PRECIO QUE ELLOS DESEAN ¿Incrementando entre 5.5 hasta 7 soles. Vemos que el costo de un HEMOGRAMA con 26 parámetros con equipo en CESION DE USO es menor que solo la MEDICION de una HEMOGLOBINA.

Es algo que La parte USUARIA LO SABE O DESCONOCE TOTALMENTE, LO QUE ES MONOPOLIO y también por parte del Area de Logística QUE COMPRA estos Insumos LO SABEN. Por la compra de estos productos ya por mas de 7 años, Lucrando con el ESTADO, SOLO POR PONER.

METODO: AZIDAMENTAHEMOGLOBINA.

FUNDAMENTO:

QUE ES AZIDAMETAHEMOGLOBINA : Es Una REACCION QUIMICA QUE SUCEDE DENTRO DE LA MICROCUBETA QUE CONTIENE UN REACTIVO¿.EN LAS MICROCUBETA.(químicos que rompen la pared de los glóbulos rojos y se combinan con la hemoglobina para formar un compuesto (Azidametahemoglobina) que se puede medir FOTOMETRICAMENTE.

LEER ESTE ARTICULO : ¿LA MEDICIÓN DE HEMOGLOBINA ES MÁS COSTO-EFECTIVA QUE EL USO DEL HEMOGRAMA AUTOMATIZADO?

EL PROCESO es Compra de HEMOGLOBINOMETRO ¿.NO de MICROCUBETAS o nos equivocamos.???

Ahora si quieren FUNDAMENTAR que es un método MEJOR es una MENTIRA ya que lo que es mejor es la que tenga una MEJOR PRESICION, EXACTITUP y REPRODUCIBILIDAD DE RESULTADOS en la LECTURA FOTOMETRICA.

Es por lo que RECOMENDAMOS Pluralidad de Modelo y Marca.

B02 METODO AZIDAMETAHEMOGLOBINA ó Precisión C.V.: Menor igual a 1.5% , Exactitud y Reproducibilidad r2: mayor igual a 0.998

NO QUEREMOS PENSAR QUE LOS ADJUDICADOS SEAN LOS DE SIEMPRE, DIAGNOSTICA PERUANA O SIMED (EKF-HEMOCONTROL o HEMOCUE).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Aclara que el objeto de la contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT están definidas de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad asimismo en el estudio de mercado se evidencia que en el mercado existen más de una marca y postores que cumplen con la metodología solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20452274214	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	BIOLAB E.I.R.L.	Hora de envío :	21:49:50

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

En la especificación técnica:

A5 PESO: PESO 350Gr Incluyendo Batería

Queremos pensar que hay un error de tipeo por no pensar un direccionamiento o DESCONOCIMEINTO de las Normas de la LEY de Contrataciones y sus diversos pronunciamiento del OSCE

No se debe poner Peso ni medida exacta.

El Comité de Selección tomando en cuenta lo señalado, podría indicar si nuestra apreciación es correcta.

PESO : HASTA 350GR. INCLUYENDO BATERIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.1 Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Aclara que el objeto de contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT estan definidad de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20452274214	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	BIOLAB E.I.R.L.	Hora de envío :	22:07:35

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

En la especificación técnica:

A7 FUENTE DE PODER: 04 BATERIA AA/ PILAS O ADAPTADOR DE CORRIENTE.

Queremos pensar que hay un error de tipeo por no pensar un direccionamiento o DESCONOCIMEINTO.

A LA PARTE USURIA Y LA INSTITUCION, Debe de considerar que estos equipos PORTATIL son usado en campaña de un lugar a otro y hasta de repente en lugar que no hay corriente eléctrica.

Es un gasto adicional el comprar PILAS AA. y solo se podría usar con corriente, para ahorra los costos adicionales, salvo que se incluya la entrega de PILAS POR TODO EL AÑO DE GARANTIA DEL HEMOGLOBINOEMTRO PORTATIL.

Actualizarse y solicitar que el producto tenga BATERIA INCLUIDA DE LITIO con una duración de 100 horas de trabajo.

El Comité de Selección tomando en cuenta lo señalado, podría indicar si nuestra apreciación es correcta.

A7 FUENTE PODER: Equipo diseñado para trabajar con suministro de energía eléctrica 220VAC-60Hz y/o Batería integrada recargable.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Aclara que el objeto de contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT estan definidad de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20452274214	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	BIOLAB E.I.R.L.	Hora de envío :	22:16:30

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se esta solicitando:

ACCESORIOS: MICROCUBETA DE CONTROL DIFERENCIADA.

Entendemos que desean MICROCUBETA de DIFERENTES parámetros para el Control de Calidad.

Solicitamos que para la integración de Bases se ACLARE

ACCESORIOS : MICROCUBETA DIFERENTES DE TRES NIVELES (NIVEL BAJO, NIVEL MEDIO Y NIVEL ALTO) POR CADA HEMOGLONINOMETRO. para el CONTRL de calidad.

QUE SERA DISTRIBUIDO EN DIVERSAS ZONA REFERIDAS.

y de esa forma se sentiría seguro la parte usurea del buen funcionamiento y credibilidad de los resultados obtenidos en cada prueba que se realice.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5.1.1 **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, suscrito por el área usuaria, No acoge la observación, dado que con la cubeta de control diferenciada nos referimos a una microcubeta especializada que se usa para realizar control de calidad a los equipos, esta se usa como filtro de interferencia óptica para verificar que la calibración del hemoglobinómetro sea estable, es decir, que no cambie. Además se solicita que sea diferenciada a fin de evitar que se pierda o confunda con las microcubetas convencionales, debiendo esta ser de un color distinto que resalte y evite la confusión y perdida

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	22:36:25

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS que en las especificaciones técnicas del proceso de la referencia se solicita un tiempo de medición de 15 a 60 segundos el mismo que favorece única y exclusivamente a la marca HEMOCUE HB 201 comercializada de manera exclusiva por la empresa Simed Perú SAC atentando directamente contra el principio de pluralidad de marcas y postores, en ese sentido respetuosamente solicitamos sirvan permitir la participación de otras marcas y empresas evitando el direccionamiento por lo que respetuosamente solicitamos se considere:

TIEMPO DE MEDICIÓN NO MAYOR A 60 SEGUNDOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Aclara que el objeto de contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT están definidas de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	22:36:25

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas se solicita una memoria hasta 600 resultados favoreciendo de manera exclusiva a la marca HEMOCUE HB 201 comercializada de manera exclusiva por la empresa Simed Perú SAC por lo que consideramos se está atentando directamente contra uno de los principios básicos de la ley de contrataciones del Estado como es pluralidad de marcas y postores en ese sentido respetuosamente solicitamos se considere:
MEMORIA DE 600 HASTA 4000 RESULTADOS

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Acoge la observación dado que el objeto de contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT están definidas de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad.

Memoria de 500 hasta 4000 resultados

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	22:36:25

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas se solicita peso 350 g incluyendo batería, favoreciendo de manera exclusiva a la marca HEMOCUE HB 201 comercializada de manera exclusiva por la empresa Simed Perú SAC por lo que respetuosamente solicitamos sirvan permitir la participación de otros postores y se considere PESO NO MAYOR A 700 g INCLUYENDO BATERÍA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, suscrito por el área usuaria, Aclara que el objeto de contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT están definidas de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	22:36:25

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas se solicita fuente de poder 04 baterías AA pilas o adaptador de corriente. Esta especificación técnica no sólo favorece de manera exclusiva a la marca Hemocue HB 201 comercializada por la empresa Simed Perú SAC sino que genera un gasto excesivo a la entidad más aún cuando en el medio existen diversas marcas cuya tecnología moderna incluye batería recargable integrada al equipo con una autonomía de 100 horas, (en cada recambio el mismo que se hace cada dos meses aproximadamente estarían generando el desecho de 200 pilas lo que en un año significaría el gasto excesivo y desecho de 1200 pilas) Considerar batería integrada recargable evitará un serio riesgo de contaminación ambiental por generar el desecho de estos accesorios, en ese sentido, amparados en los principios de pluralidad de postores y de vigencia tecnológica respetuosamente solicitamos se considere:

FUENTE DE PODER: BATERÍA INTEGRADA AL EQUIPO Y ADAPTADOR DE CORRIENTE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Aclara que el objeto de contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT están definidas de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	22:36:25

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas en términos de temperatura se solicita temperatura de operación de 15 a 30 °C sin embargo existen localidades dentro de la jurisdicción de la Dirección Regional De Salud Huánuco que superan ampliamente los 30 °C sobre todo en verano llegando hasta niveles de 35 o más de temperatura ambiental por lo que restringir una temperatura de operación de 15 a 30 °C no sólo favorece directamente a la marca Hemocue HB 201 comercializada de manera exclusiva por la empresa Simed Perú SAC sino que pone en riesgo a la institución porque estaría permitiendo la compra de equipos que no van a funcionar durante los meses de verano por lo que respetuosamente solicitamos sirvan considerar:

TEMPERATURA DE OPERACIÓN 15 A 35 °C O MÁS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Aclara que el objeto de contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT están definidas de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	22:36:25

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas se solicita especificaciones de calidad evaluación de precisión total 1.5% favoreciendo una vez más a una marca exclusiva que es Hemocue HB 201 comercializada por la empresa Simed Perú SAC por lo que respetuosamente solicitamos sirvan considerar:

EVALUACIÓN DE PRECISIÓN TOTAL CV ¿ 2%

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Aclara que el objeto de contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT están definidas de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	22:36:25

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas de calidad se solicita evaluación de correlación con método de referencia ICSH en sangre venosa menor a 0.99 favoreciendo de manera exclusiva a la marca Hemocue HB 201 comercializada por la empresa Simed Perú SAC por lo que con la finalidad de no atentar contra el principio de pluralidad de postores respetuosamente solicitamos sirvan considerar:

EVALUACIÓN DE CORRELACIÓN: COMPARADO CON EL MÉTODO DE REFERENCIA NCCLS O ICSH ¿ 0,98

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Aclara que el objeto de contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT están definidas de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	22:36:25

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas como control de calidad se solicita auto comprobación interna automática del sistema sin embargo esta especificación técnica resulta ambigua porque no precisa que parámetros se van a autoverificar y en qué momento; en ese sentido consideramos que la auto verificación interna debe ser de los componentes electrónicos la misma que debe efectuarse antes de cada dosaje a fin de que el usuario tenga pleno conocimiento si se presenta un error ANTES DE CADA PRUEBA, por lo que solicitamos respetuosamente sirvan considerar:

AUTO VERIFICACIÓN INTERNA DE LOS COMPONENTES ELECTRÓNICOS ANTES DE CADA DOSAJE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A **Página: 21**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, suscrito por el área usuaria, Aclara que el objeto de contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT están definidas de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	22:36:25

Observación: Nro. 27

Consulta/Observación:

Dentro de las especificaciones técnicas se solicita nivel de Trabajo hasta los 5000 m sobre el nivel del mar sin embargo apreciamos que la localidad de mayor altitud de la región Huánuco es el distrito de Queropalca el mismo que tiene 3850 m sobre el nivel del mar por lo que resulta desproporcionado y excesivo solicitar una altitud de nivel de Trabajo de 5000 m sobre el nivel del mar, asimismo está característica no precisa qué etapas o partes del equipo se deben desempeñar a la altura indicada en ese sentido respetuosamente solicitamos sirvan considerar:

NIVEL DE TRABAJO HASTA LOS 3850 M SOBRE EL NIVEL DEL MAR CON EL 100% DEL DESEMPEÑO DE LOS COMPONENTES HEMOGLOBINÓMETRO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, Aclara que el objeto de contratación deviene de un proceso de estandarización, conforme Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, por lo que las EETT están definidas de acuerdo a la infraestructura existente de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	22:36:25

Observación: Nro. 28

Consulta/Observación:

Dentro de los accesorios se solicita certificado de análisis del producto terminado (protocolo de análisis) entendemos que por un error involuntario se ha considerado este requerimiento cuando el certificado de análisis corresponde al insumo del equipo (microcubeta) más no al hemoglobinómetro por lo que respetuosamente solicitamos sirvan eliminar este accesorio por lo que los hemoglobinómetros lo que presentan es un certificado de calibración de fábrica

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, suscrito por el área usuaria, determina para asegurar la fabricación óptima de los hemoglobinómetros solicita certificado de análisis y/o certificado de calibración de fábrica según política del fabricante en los procedimientos de control e inspección de calidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	22:36:25

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

Dentro de los accesorios se solicita copia simple del registro sanitario o certificado de registro sanitario vigente sin embargo los hemoglobinómetros se encuentran incluidos dentro del listado de DIGEMID de dispositivos que no requieren registro sanitario por lo que respetuosamente solicitamos sirvan considerar:

COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE O LISTADO DE DIGEMID EN CASO DE NO REQUERIRLO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: A Página: 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección conforme a la carta N° 0018-2024-DIRESA-HCO/AS, de fecha 18/10/2024, en coordinación con el área usuaria Aclara que el postor podrá presentar copia simple del Registro Sanitario o carta que no están sujetos a otorgamiento de Registro Sanitario emitidos por la Dirección de Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - HUANUCO
Nomenclatura : AS-SM-17-2024-DIRESA-HCO/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO (HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL), PARA LAS IPRESS DE LA REGION HUANUCO

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	22:36:25

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

Hemos procedido a denunciar ante el OSCE (Dirección de Gestión de Riesgos) el direccionamiento evidente hacia la marca HEMOCUE. El número de REGISTRO de trámite es el 2024-00160349

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** -- **Literal:** --- **Página:** ---

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección por no considerarse consulta u observación más bien una amenaza no procede la absolución de la misma. Asimismo se precisa que el proceso de selección deviene de un proceso de estandarización, y cabe recalcar que el MINSA homologa los Hemoglobinómetros a través de la Resolución Ministerial N° 363-2022/MINS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null